

Mayores garantías protegen ahorro de asociados

A través de las nuevas normas de regulación prudencial dictadas por la Superbancaria y el Dancoop se asegura, aún más, el manejo de las inversiones de los asociados.

El gobierno viene dictando medidas de control para el sector cooperativo relacionadas con las pautas a seguir en la actividad financiera realizada entre las organizaciones, los asociados y terceros, en tanto el Congreso de la República aprueba el proyecto de Ley 078 que reestructura al Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

Las medidas más recientes han sido las emanadas a partir del artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, estableciéndose que la vigilancia y control de los entes cooperativos que adelanten actividades financieras de manera especializada será asumido por la Superintendencia Bancaria en un plazo de un año, contado a partir de la fe-

cha de publicación del citado decreto.

Adicionalmente, el 21 de julio pasado, el gobierno central aprobó el Decreto 1840, preparado por el Ministerio de Hacienda y el Dancoop, en el cual se fijan reglas sobre patrimonio, límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, además de severas sanciones a los funcionarios

que no hagan cumplir tales medidas.

Esta medida establece que el cumplimiento individual de los controles previstos se efectuará a partir del 31 de octubre de 1997, con base en el informe trimestral presentado por el revisor fiscal de la entidad cooperativa.

Desde el momento mismo en que fueron expedidos los decretos presentados, Coomeva ha verificado cada uno de ellos, encontrando para el patrimonio una medición muy por encima de lo establecido, lo que refleja el fortalecimiento económico y el manejo adecuado de inversiones que ha tenido.

Paralelamente, también se vienen realizando los análisis sobre los límites individuales de crédito, los límites individuales a las captaciones y los límites a las inversiones, encontrando cumplimiento amplio a la norma, pues en toda su historia la Cooperativa ha sido muy cuidadosa en estos manejos. **M**

